

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA
1. Control de Pista Estiu - Menorca
Pista d'atletisme de Maó
08/05/2025 | 18:30

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:

Licencias nacionales completas 2025 y autonómicas IB 2025.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.14	Altura - Jabalina
Sub.16.	600 - 1.500m obstáculos - Altura - Jabalina
Sub.18. masc.	2.000 obstáculos (0.84)
Resto de categorías	200 - 600 – 800 – Altura - Jabalina

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club/ Independientes	Call Room
Fecha límite	05/05/2024 a las 23:59
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	2 por atleta hasta categoría sub.18.
	3 por atleta a partir de sub.20 (incluida)

ART. 4. HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
1.500 obstáculos Jabalina	18:30	1.500 obstáculos Jabalina Sub.14.
	18:45	2.000 obstáculos (0.84)
	19:00	Jabalina
200	19:05	
Altura	19:15	200 Altura
600	19:25	600
800	19:35	
	19:40	800

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA**1. Control de Pista Estiu - Menorca**

Pista d'atletisme de Maó
08/05/2025 | 18:30

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- En los concursos, se dispone de tres intentos hasta categoría sub.14 (incluida). A partir de sub.16., se tendrán cuatro intentos.
- No se permite el acceso al interior de la pista por parte de acompañantes ni de atletas que no estén entrenando o compitiendo en ese momento.
- Los atletas deberán participar con el dorsal asignado para la temporada 2025.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- Todos los atletas participantes en esa competición manifiestan su total conformidad y aceptación del presente reglamento, así como los siguientes reglamentos asociados a la misma: [Reglamento general de competición FAIB](#); [Reglamento general de licencias FAIB](#); [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB](#); [Reglamento de dorsales FAIB](#).

Durante esta competición, de acceso público, se recabarán imágenes y vídeos por parte del Responsable de Prensa, que se usarán con el fin de dar a conocer y difundir las actividades de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears en Internet y otros medios similares. Se ha solicitado su consentimiento al rellenar el documento de solicitud de licencia, documento sin el cual no se otorga la condición de federado necesaria para participar en esta competición. En caso de no haber prestado su consentimiento, y debido al gran volumen de asistentes, si su imagen apareciera publicada puede solicitar su retirada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓ D'ATLETISME ILLES BALEARS, GREMI FORNERS 4 (POLIESPORTIU PRINCEPS D'ESPANYA)- SON CASTELLÓ, CP 07009, PALMA DE MALLORCA (Balears (Illes)). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).